



**ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGACION DE LA BUENA PRO**

AS-SM-05-2023-IVP-PASCO/CS-1
**EJECUCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO PA-104-
PALLANCHACRA - PUCAPAMPA-MILPO (0+000-14+510) DISTRITO DE
PALLANCHCRA - PASCO**

En la Ciudad de Cerro de Pasco Oficina de Operaciones del Instituto Vial Provincial Pasco a los cinco (05) días del mes de junio de 2023 siendo las 11:30 horas del día, se reunieron los miembros del Comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia General N° 0106-2023-GG-IVP-PASCO encargado de llevar a cabo el proceso de Selección para la Contratación de servicio de mantenimiento Vial Rutinario de camino vecinal actuando como presidente el Ing. Cristian Wilyams URETA TOLENTINO identificado con DNI N° 60100761, los señores Narciso Isidoro HUANCAYO TOREES con DNI N° 19970434 y el Señor Ángel Jesús CANCHARI ANDRADE con DNI N° 40144064 Miembros titulares.

Con la asistencia del cuórum reglamentario el Comité de Selección inicia la sesión para actuar según las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y Normas aplicables sobre la etapa de ADMISION de las ofertas presentadas por los Postores al Proceso AS-SM-05-2023-IVP-PASCO/CS-1.

ADMISION DE OFERTAS

(Documentos de presentación obligatoria)

ITEM	DOCUMENTOS PARA ADMISIBILIDAD	"SAN MIGUEL DE PALLANCHACRA" SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20529025841		
	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE		
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	NO CUMPLE		
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE		
	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE		



	f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE		
	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE		
	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE		

REQUISITOS DE CALIFICACION

DESCRIPCION	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
	"SAN MIGUEL DE PALLANCHACRA" SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20529025841		
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	NO CUMPLE		
PERSONAL CLAVE	CUMPLE		
CAPACITACIÓN	CUMPLE		
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE		
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE		
PERSONAL DE CAMPO	CUMPLE		

FACTORES DE EVALUACIÓN

(Precio y Mejora a los términos de referencia)

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	"SAN MIGUEL DE PALLANCHACRA" SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20529025841		
A. Precio				
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el	100	72		



postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).				
PUNTAJE ASIGNADO		72		
PUNTAJE TOTAL		72		
ORDEN DE PRELACION OFERTA ECONOMICA		1		
OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN				
MEJORA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA				
<u>Evaluación:</u> Evaluación: Se otorgará puntaje al postor que describa coherentemente la mejora por cada rubro y posibles soluciones en el servicio objeto de la convocatoria, debiendo incluir: Mejora 1: Se evaluará el conocimiento al servicio de mantenimiento rutinario e identificación de dificultades y propuestas de solución formuladas por el postor, debiendo presentar mejora a lo siguiente: a) Identificación del lugar a intervenir a través de panel fotográfico actual. b) Identificación de dificultades existente en el camino vecinal. c) Propuesta de solución a las dificultades identificadas. d) Propuesta de mejora en la priorización de actividades. e) Cronograma de ejecución de las mejoras propuestas Mejora 2: Se evaluará las mejoras propuestas para la ejecución de las	5	10		



<p>actividades en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas - Equipos - Señalizaciones informativas y preventivas de acuerdo a la normativa vigente aplicable. - Ubicación del almacén y/o oficina de coordinación la misma que debe estar en la zona de intervención del servicio <p>Mejora 3: Plan de ejecución de la prestación, en la cual se evidencie la aplicación de igualdad de género, así como la implementación de medidas de coeficiencia.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará únicamente mediante la presentación de DECLARACIÓN JURADA, debidamente suscrita con la huella digital.</p>				
PUNTAJE ASIGNADO	10			
PUNTAJE TOTAL	10			
ORDEN DE PRELACION OTROS FACTORES.	1			

SUMATORIA DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y OTROS FACTORES

DESCRIPCION	"SAN MIGUEL DE PALLANCHACRA" SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20529025841		
PUNTAJE ECONOMICO	72		
PUNTAJE DE OTROS FACTORES	10		
PUNTAJE TOTAL	82		
ORDEN DE PRELACION	1		

OTORGACIÓN DE LA BUENA PRO

Previa las acciones de calificación y evaluación los Miembros del Comité de Selección por unanimidad otorga la buena pro al Postor "SAN MIGUEL DE PALLANCHACRA" SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N°



20529025841 del proceso **AS-SM-05-2023-IVP-PASCO/CS-1** que tiene por objeto **SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE CAMINO VECINAL TRAMO EMP. PA-603 – PUCAPAMPA –MILPO UBICADO EN EL DISTRITO DE PALLANCHCRA - PASCO.**

En el marco de la Ley de Contrataciones del Estado se suscribe la presente acta en la misma fecha 05/06/2023 a horas 12:30 del mediodía en señal de conformidad.

Ing. Cristian Willyams URETA TOLENTINO
PRESIDENTE

Narciso Isidoro HUANCAYO TORRES
MIEMBRO

Angel Jesus CANCHARI ANDRADE
MIEMBRO

ACTA FIRMADA EN IMPRESO ORIGINAL